

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 19 de octubre de 2022 mediante auto n°:488 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00036-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado ""La Palmeras"" ubicado en la vereda el Jardín del municipio de Piamonte (C), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 122-17817, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bolívar (C), con un área georreferenciada de 103 has + 2905 mts²metros cuadrados, identificado con cédula catastral No.: 19533000100110030000 cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la: **LA NACIÓN**, cuyos linderos son:*

NORTE: Partiendo desde el punto 36 (Coordenadas. Y:1678995,47 - X:4622631,60) en línea quebrada en dirección nor-oriental, en una distancia de 315,23 metros, pasando por el punto 37, hasta llegar al punto 38 (Coordenadas. Y:1679173,53 - X:4622891,50) con predio del señor EDIL MUÑOZ, con cerca de pua de por medio. Continuando desde el punto 38 en línea quebrada en dirección nor-oriental, en una distancia de 275,78 metros, pasando por el punto 39, hasta llegar al punto 40 (Coordenadas. Y:1679324,35 - X:4623121,26) con predio del señor MARIO, con lindero natural de por medio. Siguiendo desde el punto 40 en línea quebrada en dirección suroriental, en una distancia de 220,78 metros, pasando por el punto 41, hasta llegar al punto 42 (Coordenadas. Y:1679126,82 - X:4623203,92) con predio de colindante DESCONOCIDO, con lindero natural de por medio. Prosiguiendo desde el punto 42 en línea quebrada en dirección suroriental, en una distancia de 1037,75 metros, pasando por los puntos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50-R, 51, 52, hasta llegar al punto 53 (Coordenadas. Y:1678844,13 - X:4623809,85) con predio del señor ELMERSON MAYA, con lindero hídrico y cerca eléctrica de por medio. Continuando desde el punto 53 en línea quebrada en dirección suroriental, en una distancia de 441,04 metros, pasando por los puntos 54, 55, 56, hasta llegar al punto 57 (Coordenadas. Y:1678599,20 - X:4624168,21) con predio del señor ARCEMIO, con cerca eléctrica y camino de por medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 57 (Coordenadas. Y:1678599,20 - X:4624168,21) en línea quebrada en dirección sur-

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

occidente, en una distancia de 317,68 metros, pasando por los puntos 1, 2, 3, hasta llegar al punto 4 (Coordenadas. Y:1678328,85 - X:4624036,75) con VÍA PIAMONTE MIRAFLOR, con cerca eléctrica de por medio. **SUR:** Partiendo desde el punto 4 (Coordenadas. Y:1678328,85 - X:4624036,75) en línea quebrada en dirección sur-occidente, en una distancia de 1399,27 metros, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, hasta llegar al punto 17 (Coordenadas. Y:1677919,69 - X:4622867,74) con predio del señor EDUAR, con cerca eléctrica de por medio. Continuando desde el punto 17 en línea recta en dirección nor-occidente, en una distancia de 235,54 metros, hasta llegar al punto 18 (Coordenadas. Y:1678059,38 - X:4622678,09) con predio del señor VICTOR GASCA, con cerca eléctrica de por medio. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 18 (Coordenadas. Y:1678059,38 - X:4622678,09) en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 1445,29 metros, pasando por los puntos 19, 20, 21, 22, 23, 24,25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, hasta llegar al punto 36 (Coordenadas. Y:1678995,47 - X:4622631,60) con predio del señor GILBERTO ARTEAGA, con Quebrada Tontoyaco de por medio.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 26 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de Tierras- Constanza de Inscripción.

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSiOowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsYLFqFqFbsv-2nDF5-1riL075EuStns49LMdlnGJuavUCNXvefx8fWejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PU0zHbIYSmIeY2lwpW-2hv-1HxhJvSWKFYxM4t-16J7-2X9pcPR16QPHVBfhtDr8ys58bNY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2hd5SCDA4Bo3OfDXsS-2IKA-3-3>